CEA.3.0-07
16-ECD-003
789376023

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA ADMINISTRATIVA HOCEN
GRUPO CONTRATOS HOCEN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AREAD-GUCON - 29.25

Bogotá D.C., 22 de enero de 2024

Señor intendente jefe
WILLIAM ERNEY URREA SANCHEZ
Jefe Departamento Hocen
Carrera 59 No. 26-21
Bogotá D.C.

Asunto: notificación Supervisor Contrato 96-8-201627-23

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relaciona a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 15 ITEM 1,2,3 GRUPO 17 ITEM 1,2 GRUPO 18 ITEM 1,2, GRUPO 30A ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8 GRUPO 30B ITEM1,2,3,4,5,6,7 GRUPO 31 ITEM 41)", surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del Contrato Principal y carta de inicio para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	96-8-201627-23
Contratista:	**ORDENES Y SUMINISTROS SAS**
Plazo de ejecución:	**30 de abril de 2024**
Presupuesto Vigencias 2023:	**$65.411.238,34**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

789376023

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Blanco Sierra
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Hospital Central
Cédula: 79949470
Dependencia: Area Administrativa Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: juan.blanco@correo.policia.gov.co
22/01/2024 10:08:36 a. m.

Anexo: no

.

KR 59 26 21
Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

789376023